

La remuneración médica en cuidado intensivo: movilización del personal médico durante la pandemia del COVID-19 en Colombia^{1 2}

La pandemia del COVID-19 agudizó las dificultades del personal de salud en Colombia. Como parte de la crisis sanitaria, hubo un aumento excesivo de los requerimientos financieros y por tanto el no pago oportuno a los profesionales de la salud, esto además de las consabidas fallas institucionales para enfrentar el alto riesgo al que estaban sometidos. Ante semejante panorama ¿qué opciones tenía el personal de la salud para subsanar sus necesidades? Una de ellas, la más representativa, fue recurrir a diferentes instancias gremiales y entre ellas a la Federación Médica Colombiana (FMC) que tuvo un papel en la reivindicación de derechos y garantías del personal médico.

La FMC se fundó en 1936 por un grupo de médicos preocupados porque sus colegas ejercieran la

profesión ceñidos a los postulados de la ética (Izasa, s.f.). Los estatutos de la organización promovían la defensa de la profesión y, sus derechos, en procura de un entorno digno, de unas condiciones laborales justas y en el logro del pleno derecho a la salud de todo el pueblo colombiano (Prieto, 2021). La FMC está constituida por la agrupación de los diferentes Colegios Médicos Seccionales; encargados de velar por el correcto ejercicio profesional y cumplimiento de la ética que en los médicos está normatizada en la Ley 23 de 1981. Esta ley resultó ser relevante para afrontar las dificultades que enfrentaba el personal de salud. Entre otras razones, porque esta ley establece que el médico tiene derecho recibir remuneración por su trabajo, la cual constituye su medio normal de subsistencia.

1. Una versión previa de este artículo fue publicada en el blog digital Teomedicadas en octubre 20 de 2022.

2. El presente artículo fue escrito por: Silvana Ruiz Arana. Estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana.

Al ser la FMC una organización gremial distintiva del trabajador médico, el personal de la salud acudió a ella para ser escuchados y tenidos en cuenta con mayor seriedad por los organismos del Estado. Con ayuda de la Federación, entre otras organizaciones, los médicos lograron ser escuchados en sus reclamos, sobre todo, los relacionados con salarios y remuneraciones. No obstante, fue necesario que el personal de salud saliera a protestar por las calles, con su uniforme puesto, lo que provocó gran audiencia a su favor. En lugar de generar rechazo, generó la solidaridad de la población. A nivel nacional las batas blancas fueron el centro de atención en los medios de comunicación de todo el país (FMC, 2021).

Es importante tener en cuenta, que las movilizaciones ocurrieron en el tercer pico de la pandemia, por ello, el personal de salud imploraba a las personas que mantuvieran la distancia y medidas de bioseguridad.

La bioseguridad no era el único problema que afrontaba el grupo médico, pues para ellos la ética jugaba un rol importante. ¿Hasta qué punto estaban incumpliendo el juramento Hipocrático en el caso de los médicos, o Nightingale, en el caso de las enfermeras?³



Para los médicos resultaba un gran conflicto ético, salir a protestar por sus derechos, pero al hacerlo, dejaban de lado al paciente. Era muy difícil evitar que las movilizaciones que querían realizar alteraran el proceso médico asistencial de los pacientes que los necesitaban. Cerrar las clínicas era imposible, dejar al paciente sin alguna observación era un riesgo. Por ello, debían encontrar un balance entre el respeto que se le debe a la dignidad

3. En una entrevista realizada al Dr. Teobaldo Coronado M.D. (médico anesthesiólogo, exmiembro de la FMC, Magistrado del Tribunal de Ética Médica Capítulo Atlántico) manifestó que, los médicos al graduarse realizan el Juramento Hipocrático actualmente en su versión moderna contenida en la Declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial. A los enfermeros les corresponde el Juramento Nightingale. Se entienden dichos juramentos como el pacto o compromiso de carácter ético que los orienta en la práctica de su profesión. En Colombia, la ética es la rama moral que ha impulsado la creación de organizaciones y federaciones para apoyar al personal de salud.

del paciente y su honorabilidad como personal de salud. Por esto, las redes sociales tuvieron gran relevancia, pues desde allí, miembros de la FMC, GESTARSALUD, la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, la Superintendencia Nacional de Salud, el Tribunal de Ética Médica y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales apoyaban al personal de manera segura y masiva, obteniendo resultados significativos. Por ejemplo, en 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social definió un reconocimiento económico para los trabajadores de salud que se encontraban en la primera línea de atención de la pandemia (MinSalud, 2020).



A pesar de que la ley colombiana no obliga al personal de la salud a afiliarse a federaciones, gremios u organizaciones estas resultaron claves para movilizar y promover las demandas de este sector. Para el personal de la salud, la pandemia generó muchas dificultades, no solamente desde el punto de vista profesional, también desde el punto de vista personal (salud mental). Aún quedan problemas que necesitan solución urgente, como los insumos a las clínicas.

Pero a pesar de esto, las marchas pacíficas realizadas para obtener su remuneración lograron el cometido de obtener un bien mayor para los trabajadores de la salud, que incansablemente, día y noche, permanecían vigilantes y atentos a los pacientes en cuidados intensivos.

del paciente y su honorabilidad como personal de salud. Por esto, las redes sociales tuvieron gran relevancia, pues desde allí, miembros de la FMC, GESTARSALUD, la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas, la Superintendencia Nacional de Salud, el Tribunal de Ética Médica y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales apoyaban al personal de manera segura y masiva, obteniendo resultados significativos. Por ejemplo, en 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social definió un reconocimiento económico para los trabajadores de salud que se encontraban en la primera línea de atención de la pandemia (MinSalud, 2020).



A pesar de que la ley colombiana no obliga al personal de la salud a afiliarse a federaciones, gremios u organizaciones estas resultaron claves para movilizar y promover las demandas de este sector. Para el personal de la salud, la pandemia generó muchas dificultades, no solamente desde el punto de vista profesional, también desde el punto de vista personal (salud mental). Aún quedan problemas que necesitan solución urgente, como los insumos a las clínicas.

Pero a pesar de esto, las marchas pacíficas realizadas para obtener su remuneración lograron el cometido de obtener un bien mayor para los trabajadores de la salud, que incansablemente, día y noche, permanecían vigilantes y atentos a los pacientes en cuidados intensivos.

REFERENCIAS

El Tiempo. 2020. Médicos rechazan norma que los obliga a estar disponibles en pandemia. Fotografía. <https://www.google.com.co/amp/s/www.eltiempo.com/amp/salud/gremios-medicos-rechazan-el-decreto-538-del-ministerio-de-salud-sobre-coronavirus-483814>

El Tiempo. 2020. Médicos del país afirman estar en capacidad de enfrentar la pandemia. Fotografía. <https://www.google.com.co/amp/s/www.eltiempo.com/amp/salud/coronavirus-medicos-den-colombia-dicen-estar-listos-para-enfrentar-la-pandemia-522946>

FMC. (16 de Julio de 2021). Trabajadores de la salud protestan por atrasos en pagos de salarios. Federación Médica Colombiana: <https://www.federacionmedicacolombiana.com/2021/07/16/trabajadores-de-la-salud-protestan-por-atrasos-en-pago-de-salarios/>

Izasa, S. (s.f.). Historia, Federación Médica Colombiana y Heraldo Médico en Colombia: <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/heraldo-medico/vol-232/heraldo232historia/>

León-Payán, F (2005) Medicina Precortesiana. Medigraphic FIES. <https://www.medigraphic.com/pdfs/bolclinhosinfson/bis-2005/bis051i.pdf>

MinSalud. (8 de octubre de 2020). Se definió reconocimiento económico para primera línea de atención al covid-19. Ministerio de Salud y Protección Social: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Se-definio-reconocimiento-economico-para-primera-linea-de-atencion-al-covid-19.aspx>

Prieto Ávila, C. A. (3 de Mayo de 2021). Federación Médica Colombiana: su pasado, y su presente... en busca de su futuro. Federación Médica Colombiana.